



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0063-2012-UNAP  
Iquitos, 10 de enero de 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0739-2011-UNAP, del 23 de marzo de 2011, resuelve designar a partir de la fecha, a doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, docente contratada, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, del cargo de jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 15 de enero de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Dar por concluida a partir del 15 de enero de 2012, la designación de doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, como jefa de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



*[Handwritten signature]*  
María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL